



LAMSEG S.A.S.

Lánzate al trabajo seguro.

Elementos de Protección Individual, Calzado y Seguridad Industrial.

www.lamseg.com ventas@lamseg.com

INFORMACIÓN TÉCNICA

Red de Seguridad Colectiva - Sistema T
UNE EN 1263-1 y 1263-2

Las redes de seguridad son el sistema de protección colectiva más efectivo en sectores como la construcción ya que permite detener la caída en altura de personas y objetos durante la construcción de edificios, naves industriales, puentes, etc. al mismo tiempo que permite una movilidad total de los trabajadores por encima de área cubierta por la red, de forma que no limita ni impide que estos puedan realizar su trabajo.

Este sistema de Redes de Seguridad Sistema T (Red de Bandeja), se trata de un sistema compuesto por un conjunto de redes horizontales solapadas entre sí y apoyadas sobre unos largueros. Éstos se acoplan a unos soportes metálicos tipo mordaza que se anclan a la estructura del edificio.

Cubre 6,00 m de altura de caída desde el plano de trabajo, dado el voladizo de 3,00 m de que dispone. Los brazos con la red deberán mantener un 10% de desnivel respecto a la prolongación del forjado. Debido a la exhibilidad y elasticidad del sistema, la red, al recibir un impacto, forma una bolsa de recogida en torno a la masa atrapando ésta, amortiguando su caída e impidiendo que salga despedida fuera del sistema.

La red de seguridad colectiva está fabricada bajo los estándares de la norma UNE EN 1263-1 y 1263-2.

- **Materia Prima:** 100 % Polipropileno HT Trenzado
- **Calibre:** 5 mm Hilo Trenzado Plano, 16 Husos
- **Color:** Azul
- **Dtex:** 65.000
- **Confección:** Red con Nudo
- **Tamaño de Malla:** 90 x 90 m/m
- **Geometría:** Malla Romboidal

El usuario asume todos los riesgos y responsabilidades por daños, heridas o muerte que pueda causarse por el mal uso de este producto.



LAMSEG S.A.S.

Lánzate al trabajo seguro.

Elementos de Protección Individual, Calzado y Seguridad Industrial.

- Leer el manual de instrucciones.
- Las redes deben ser instaladas por una persona competente.
- Todo el material que caiga en la red deberá ser retirado inmediatamente de la misma.
- Es necesario que las redes estén instaladas en todo el perímetro de la obra, a no ser que exista otro sistema de protección colectiva.
- No se deben utilizar para almacenar material ni como super cie de trabajo.
- En el caso de caída de una persona u objeto pesado sobre la red, sólo podrán utilizarse de nuevo tras haber sido revisada por una persona competente.
- La red no se empleará para envolver material, eslingar o elevar materiales o personas.
- En el caso de caída de una o varias personas deben ser auxiliadas desde el exterior, lo más rápidamente posible.
- Comprobar que todos los materiales están en buen estado y son los adecuados.
- El transporte interior se realizará con cuidado para evitar que las redes sufran enganchones y los soportes se deformen.
- La distancia a los objetos que se encuentren bajo la red ha de ser mayor a la deformación de ésta en caso de caída.
- La resistencia de la zona de la obra donde se coloque la mordaza u otro tipo de soporte ha de ser su ciente para absorber las fuerzas transmitidas por el impacto.
- La altura máxima de caída permitida desde el plano de trabajo es de 6,00 m; no es admisible la instalación de las redes más de dos plantas por debajo del mismo.
- La super cie de recepción de la red será la adecuada para recoger dentro de ella cualquier objeto que pueda caer.
- Para efectuar la unión de distintas unidades de redes se deben utilizar cuerdas de unión. Dicha unión se realizará de forma que no existan distan- cias sin sujetar mayores de 100 mm dentro del área de la red.
- No dejar huecos sin proteger.
- Usar los equipos de protección individual y medios auxiliares necesarios.
- Hay que asegurarse de que los soportes de las redes no están oxidados.
- Hay que realizar una previsión de anclajes.
- No usar alambre o ejes para el atado entre la red y los ganchos.

